

Autorizada la modificación de límites de gasto para la construcción del nuevo Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación en Jaén

Tuesday, 22 de July de 2025

El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial 'Esteban Terradas' (INTA), llevar a cabo la construcción del nuevo Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación en Jaén (CETEDEX), así como otros proyectos tecnológicos gestionados por el INTA.

El CETEDEX constituye un objetivo estratégico para el Ministerio de Defensa. Este Centro pretende el desarrollo y experimentación de tecnologías duales en las áreas del vehículo autónomo y conectado, la lucha anti dron y la inteligencia artificial.

El proyecto CETEDEX se inició en el ejercicio 2023 y dispondrá de un campus principal y de un campo de pruebas avanzado que se ubicarán en terrenos cedidos por el Ayuntamiento y la Diputación de Jaén al INTA, a través del mecanismo de cesión de derecho de superficie.

Actualmente está en fase de ejecución la obra del Campus Principal, así como otros proyectos asociados.

Por otro lado, el INTA participa en otros proyectos tecnológicos como son la segunda línea de tiro del Centro de Ensayos de Torregorda o la construcción de una planta fotovoltaica en el Campus de Torrejón.

La tramitación de los expedientes del CETEDEX, junto a la del resto de proyectos tecnológicos que se detallan en la memoria justificativa, requiere de financiación adicional para el ejercicio 2026 por importe de 22.488.963,54 euros, que sumada a los compromisos ya adquiridos en la aplicación presupuestaria 'Inversiones reales''' suponen un total de (en euros):

Año	Compromisos asumidos	Nuevos compromisos	Total compromisos
2026	54.383.960,00	22.488.963,54	76.872.923,54

Año	Compromisos asumidos	Nuevos compromisos	Total compromisos
2027	19.389.370,00	---	19.389.370,00
2028	3.600.670,00	---	3.600.670,00

Dado que los compromisos adquiridos con cargo a la aplicación 'Inversiones reales' en el año 2026, supera los límites a los que se refiere la Ley General Presupuestaria, se ha solicitado la autorización del Consejo de Ministros para modificar dichos límites